



OFICIO CIRCULAR - CSJBTO20-7066

Bogotá, D.C., 10 de noviembre de 2020

PARA: JUECES Y MAGISTRADOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE BOGOTA D.C.

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO - Magistrado del Consejo Seccional de Bogotá D.C.

ASUNTO: “Últimas Jornadas de Capacitación Virtual Brigadas de Emergencia”.

Respetados señores Jueces y Magistrados:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de manera atenta y en cumplimiento al Decreto 1072 del año 2015, Título 6, Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), Art. 2.2.4.6.25, aspecto 11, (entrenar a la brigada de emergencias), donde establece que es de carácter **obligatorio** la capacitación y entrenamiento de las brigadas de emergencias, se continuara con la formación y capacitación a las mismas.

De acuerdo a la Circular CSJBTO20- 577 del 27 enero del presente año y con el delegado y/o brigadista de cada juzgado, como mínimo 1 (un) empleado, se realizara las dos últimas jornadas de formación virtual, a través de la plataforma Teams, las siguientes fechas, **con temas diferentes**:

17 de noviembre del 2020, a las 10:00 am a 12:00 m

20 de noviembre del 2020, a las 3:00 pm a 5:00 pm

Fecha:	17 de noviembre del 2020
Hora:	10:00 am a 12:00 m
Tema 1:	Normas de Bioseguridad para la prevención del Sars-Cov2 (Covid 19) Referente Normativo SCI Generalidades Teoría del fuego (física y química). Clasificación de los combustibles. Tipos de Extintores (partes, inspección y uso adecuado) Gabinetes (elementos que conforman un gabinete de emergencias). Maniobras defensivas y ofensivas en el control de incendios. Contingencias ambientales

Fecha:	20 de noviembre del 2020
Hora:	3:00 pm a 5:00 pm
Tema 2:	Normas de Bioseguridad para la prevención del Sars-Cov2 (Covid 19) Señalización y demarcación (Definición y clasificación)

Técnicas especiales de evacuación. Manejo y liderazgo de Grupos. Búsqueda y técnicas básicas de rescate. Sistema comando de incidentes SCI.
--

Link de acceso:

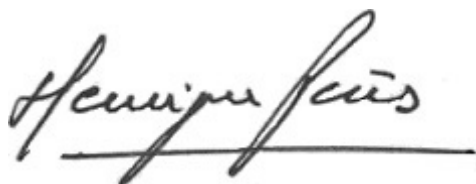
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGQ2Yzc4NmQtMzJmMi00YjMyLTk5MGUtN2ViYWlxMWVIOTk0%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%226c9e350e-3698-4b02-8ef5-9e9a52b7de67%22%2c%22oid%22%3a%22c0a69ff0-519b-444b-bc7f-40dfd663602%22%7d

Para finalizar, solicitó la asistencia de la persona que delegaron para este fin, a las dos últimas jornadas de capacitación virtual, teniendo en cuenta que la participación de estas actividades, hacen parte de la evaluación de organización de trabajo, de conformidad al Acuerdo PSAA 16-10618 de 2016.

De igual manera se debe de contar con los certificados de asistencia a la capacitación, en el momento de realizar la evaluación, y la no participación descontara dos (2) puntos en la evaluación.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración.

Cordialmente,



HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

HEPS/CPPP